

Departamento: Personal  
Nº/Rfa.: 01/2016/C.P.S./lpc/dpr

## ANUNCIO

Por el que se hace público que por Decreto de esta Concejalía Delegada número 1161/2016, de fecha 18 de marzo, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Trabajador Social, adscritos a la Concejalía Delegada de Servicios Sociales, mediante contrato por obra o servicio determinado, a tiempo completo, así como la fecha de celebración de las pruebas, resolución que seguidamente se transcribe:

**“DECRETO Nº 1161/2016.-** Dada cuenta de que por Resolución nº 511/2016, de fecha 10 de febrero, de esta Concejalía Delegada de Personal, se convocan dos plazas de Trabajador Social, adscritos a la Concejalía Delegada de Servicios Sociales, por el sistema selectivo de Concurso Oposición, en régimen de contrato temporal por obra o servicio determinado y con una duración de seis meses. Asimismo se conformará una lista de reserva para cubrir futuras vacantes.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Base cuarta de dicha convocatoria se hace necesario rectificar el Decreto y proceder a la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, toda vez que procede admitir a Doña Davinia Jorge Díaz y a Don David San Raimundo Morín, ya que presentan la pertinente documentación exigida para concurrir a la convocatoria.

En su virtud, en uso de las competencias delegadas por la Alcaldía-Presidencia en el área de Personal mediante Decreto de la Alcaldía nº 2447/2015, de fecha 22 de junio (B.O.P. nº 83 de 29 de junio de 2015), RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo, la cual figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.- Constitución del Tribunal Calificador, el día 29 de marzo de 2016, a las 09:00 horas en las Dependencias Municipales de Pájara.

Tercero.- Convocar a los aspirantes admitidos a la celebración de las pruebas selectivas correspondientes, en las Dependencias Municipales de Pájara, en la fecha que se detalla a continuación:

**29-03-2016**

### **FASE DE OPOSICIÓN:**

- A las 11:00 horas: Para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que consistirá en contestar un cuestionario de 25 preguntas con respuestas alternativas, elaboradas en el momento previo al examen por el Tribunal, basadas en el contenido del programa que figura como **Anexo II** en las bases, de las cuales sólo una es correcta, a realizar en el plazo máximo de 35 minutos.

Cada respuesta acertada se valorará con 0,4 puntos, las respuestas no contestadas no puntuarán, y las respuestas erróneas se valorarán negativamente, de tal forma que cada respuesta incorrecta se penalizará con 0,1 puntos. Más de una respuesta a la misma pregunta tendrá igual consideración que una respuesta errónea. Se superará el ejercicio cuando se alcance como mínimo 5 puntos.

Cuarto.- Convocar al Tribunal Calificador, el día 05 de abril de 2016 para la celebración de la **FASE DE CONCURSO**. Los méritos se valorarán a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición, conforme al baremo que se establece en la base sexta de la bases.

Dichas fechas podrán ser objeto de modificación en caso de no poderse llevar a cabo las correspondientes pruebas en el calendario establecido, en cuyo caso se anunciará tal circunstancia en los Tablones de Edictos Municipales y en la Página Web del Ayuntamiento.

Quinto.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

- **PRESIDENTA:**

Titular: Doña Rosa De Vera Brito.

Suplente: Doña Rita Blanco Socorro.

**SECRETARIA:**

Titular: Doña Hilda M<sup>a</sup> Ramos Peña.

Suplente: Doña Soledad Sánchez Berriel.

- **VOCALES:**

Titular: Doña Raquel Yasmine Castán Rodríguez.

Suplente: Doña Ana Belén Vera Lima.

Titular: Doña Olga Fátima Rodríguez Hernández.

Suplente: Doña María Candelaria Batista Ramírez

Titular: Doña María Esther González Saavedra.

Suplente: Doña Carmen Delia de León Espinel.

Sexto.- Publicar la presente Resolución en los Tablones de Edictos Municipales y en la página Web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado, en Pájara, a dieciocho de marzo de dos mil dieciséis."

**ANEXO**

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO OPOSICIÓN DE DOS PLAZAS DE TRABAJADOR SOCIAL, ADSCRITOS A LA CONCEJALÍA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, EN RÉGIMEN DE CONTRATO TEMPORAL POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO CONFORME AL ARTÍCULO 2 DEL REAL DECRETO 2720/1998, CONVOCADA MEDIANTE DECRETO Nº 511/2016, DE FECHA 10 DE FEBRERO, DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA. ASIMISMO SE CONFORMARÁ UNA LISTA DE RESERVA PARA CUBRIR FUTURAS VACANTES.**

**ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I. Nº</b>
ABOUMEDELEJ SANTANA RAQUEL RITA	1.252-H
ANDREU CÁCERES MARÍA	5.886-V
ARAYA SAAVEDRA YLENIA	4.848-Z
ASCANIO YÁNEZ ALEXIS CARLOS	0.340-R
AVERO GONZÁLEZ RITA OMayra	0.775-N
BATISTA RODRÍGUEZ DUNIA	9.813-Q
BITTAR DOMÍNGUEZ KIRA	4.046-V
BLANCO LAMPARTE MARTA	2.433-N
BRITO MARTÍN MARÍA DE LAS NIEVES	6.190-G
BOLAÑOS OJEDA FÁTIMA CARMEN	7.703-D
CABRERA CARMONA FAYNA	4.828-V
CABRERA PADRÓN CARLA	1.706-T
CABRERA PEÑA YURENA	9.733-M
CABRERA PÉREZ, SERGIO JOSÉ	5.436-J
CALLERO VIERA OMAR	5.600-B
CAMINO ALONSO ANTONIA RAQUEL	2.322-H
CAMPOS OLLOQUI RAQUEL	5.328-B
CHAU SÁNCHEZ VANESSA DÁCIL	4.502-J
CORTÉS GONZÁLEZ SONIA MARÍA	0.710-D
DÁVILA SANTANA VERÓNICA	6.083-F
DE LEÓN SOTO RAQUEL	3.814-S
GARCÍA ESPINEL CRISTINA	5.084-J
GARCÍA VERA YEMINA	8.499-D
GONZÁLEZ MARTÍN VERÓNICA	4.831-K
GONZÁLEZ SÁNCHEZ CRISTINA	5.932-P
HERNÁNDEZ BERRIEL VÍCTOR MANUEL	1.917-E
JIMÉNEZ SANTANA TINIXARA	7.804-C
JORGE DÍAZ DAVINIA	2.742-Y
MEDEROS AGUIAR LAURA	4.771-G
MOHAMED AHDMED NISRIN	7.483-N

MORALES NEGRÍN MARÍA TERESA	1.647-X
OCHOA DE LEÓN ANA MARÍA	3.622-F
PÉREZ PEÑATE MARÍA ELENA	6.537-F
QUINTANA RODRÍGUEZ ISABEL LETICIA	5.489-Q
RAMOS CALDERA ISRAEL DAVID	8.554-K
RAMOS LINARES MARÍA ISABEL	3.920-B
RODRÍGUEZ MARTÍN MARGARITA	5.622-B
RODRÍGUEZ MARTÍN RAMÓN	0.532-E
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ LETICIA DEL CARMEN	5.059-C
RUANO VENTURA ABRAHAM	4.052-D
SALIM SANTANA MARÍA DE LA SOLEDAD	6.302-Z
SÁNCHEZ GONZÁLEZ ALISEDA	4.460-F
SÁNCHEZ MARTÍN JESSICA DEL CARMEN	5.262-D
SAN RAIMUNDO MORÍN DAVID	3.723-S
SANTANA ESPINO LOURDES DEL CARMEN	3.857-Y
SANTANA GALINDO MARÍA FABIOLA	1.482-R
TRUJILLO BERNAL MAHY	4.528-D
UMPIÉRREZ GONZÁLEZ ANA BELÉN	9.541-C
VÁZQUEZ SALGUERO JAVIER	4.946-D
VELA CORCHUELO LORENA	6.392-V
VIERA DÍAZ ROBERTO	2.121-H
VIZCAÍNO MONZÓN ARIADNA	7.689-N

**EXCLUIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I. N°</b>
BATISTA BETANCOR JESSICA LAURA (*) (**)	9.978-C
VERA SOSA SARAY DEL CARMEN (*) (**)	2.523-W

(\*) Al no haber acreditado durante el plazo de presentación de instancias los requisitos exigidos en la base tercera apartado 2a), al no aportar copia debidamente compulsada del Documento Nacional de Identidad, o pasaporte en vigor o documento equivalente para los aspirantes de otros Estados, exigida para concurrir a la convocatoria.

(\*\*) Al no haber acreditado durante el plazo de presentación de instancias los requisitos exigidos en la base tercera apartado 2b), al no aportar copia debidamente compulsada de la titulación exigida para concurrir a la convocatoria.

En Pájara, a veintiuno de marzo de dos mil dieciséis.

El Concejal Delegado,

Fdo. Jorge Martín Brito.